

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA JADASA S.A.**

En la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua a los tres días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Verdeloma y Quispicacha, siendo las diez horas con treinta minutos se instala la Junta General del Accionistas de JADASA S.A. con la presencia de los señores Jorge Humberto Jaramillo Vinuesa propietario de 1531 acciones de un dólar cada una que equivale al 52% del capital suscrito y pagado, Teresita Dávalos de Jaramillo propietaria de 1346 acciones de un dólar cada una que equivale al 47% del capital suscrito y pagado, Jorge Luis Jaramillo Dávalos propietario de 41 acciones de un dólar cada una que equivale al 0.33% del capital suscrito y pagado, Lida Verónica Jaramillo Dávalos propietaria de 41 acciones de un dólar cada una que equivale al 0.33% del capital suscrito y pagado, Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos propietaria de 41 acciones de dólar cada una que equivale al 0.34% del capital suscrito y pagado, hallándose presentes la totalidad del capital suscrito de la empresa, los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas bajo lo rescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos en su calidad de Accionista de la empresa; y, actúa como secretaria la Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2016
2. Comisario Revisor año 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016
- 5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2017

DESARROLLO:

1. Informe de Gerencia año 2016.- Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

2. Comisario Revisor año 2016.- A continuación se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 La Sra. Gerente indica que los Estados Financieros del año 2016 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los Estados Financieros y los aprueba en su totalidad.

4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016 La Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos, propone que la utilidad del ejercicio sea registrada a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. A lo propuesto la Junta se manifiesta de acuerdo y se aprueba este punto por unanimidad.

5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2017.

Por unanimidad se ha designado a la Sra. Carina Aldaz como comisario revisor para el año 2017.